

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES VERDES S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESIETE

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día miércoles cinco de Abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos, en el local situado Cdla. Urdesa Central edificio Camila 168-A oficina 7 se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUCIONES VERDES S.A.**, señoras Aura Estela Pineda Pérez propietaria de setecientas noventa y nueve acciones al valor de un dólar estadounidense lo que equivale a setecientos noventa y nueve dólares estadounidenses y a la señora María Luisa Delgado Asencio propietaria de una acción al valor de un dólar estadounidense lo que equivale a un dólar estadounidense. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías y artículo diez del reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionara más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión la señora María Luisa Delgado y actúa como secretaria la señora María Luisa Delgado.- La señora presidente pone a

consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente

ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO.- conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los informes del Administrador y del comisario, correspondientes al ejercicio económico del año Dos dieciséis. Los documentos relacionados con este asunto está a disposición de los convocados desde el martes 7 de Marzo del dos mil diecisiete, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de la Junta General convocada; y, **PUNTO DOS.-** Conocer Y Resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al fenecido ejercicio económico Dos dieciséis.-

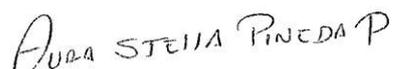
Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. La señora Secretaria deja constancia que los documentos relacionados con ese asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de la Junta.- La Señora Presidente de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan las siguientes **RESOLUCIONES: UNO)** Aprobar el Balance de situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, y demás documentos presentados por el señor Administrador y el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico Dos dieciséis, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos pasen a formar parte del expediente de esta Junta; **DOS)** aprobar los informes y memorias de la Señora Administradora y

Comisaria; y **TRES**) Que previa deducción del porcentaje legal de utilidades a favor de los trabajadores de la Compañías así como del que corresponda a la formación del Fondo de Reserva Legal, las utilidades liquidadas se mantengan en las cuentas patrimoniales de la compañía.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en acto de unanimidad con el infrascrito Secretario de la Junta certifica. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos la Presidencia da por terminada la sesión.



María Luisa Delgado Asencio

Presidente/Secretario/Accionista



Aura Pineda Pérez

Accionista